



México, D. F., a 4 de junio de 2015  
Comunicado de Prensa CGCP/148/15

## **ANTE LA VIOLENCIA, NO HAY LUGAR PARA LA INDIFERENCIA Y LA INSENSIBILIDAD: OMBUDSMAN NACIONAL**

- **En la ceremonia solemne por el 25 aniversario de la CNDH, Luis Raúl González Pérez señaló que la violencia registrada durante el proceso electoral resulta preocupante y no puede ser aceptable**
- **Convocó al Ejecutivo Federal y a la CONAGO a trabajar todos juntos para generar un consenso y un compromiso por la paz**
- **Ante el Presidente de la República y los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, advirtió que la violencia en algunas zonas del país ha puesto en riesgo la vigencia de los derechos humanos**
- **Llamó a no permitir que la violencia sea protagonista de nuestra convivencia, y a fortalecer la vida y la cultura democráticas de que gozamos, producto del esfuerzo y sacrificio de muchos mexicanos**

Ante la violencia en algunas zonas del país, no hay lugar para la indiferencia y la insensibilidad, afirmó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien subrayó que los niveles de violencia que se viven generan una nueva realidad a la que no nos debemos acostumbrar y demandan acciones responsables y compromisos inmediatos.

“La frecuencia e intensidad de hechos violentos que también se han registrado durante el proceso electoral –afirmó–, resultan preocupantes y no pueden ser aceptables”.

Al hablar en la ceremonia conmemorativa de los 25 años de la fundación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), González Pérez señaló: “No permitamos que la violencia sea la protagonista central de nuestra convivencia en los próximos años, ni que nuestra historia futura se manche de sangre”.

“Fortalezcamos la vida y la cultura democráticas de las que hoy gozamos –puntualizó–, las cuales constituyen uno de nuestros patrimonios más valiosos como sociedad y son un producto histórico del esfuerzo y sacrificio de muchos mexicanos”.

Ante el Presidente Enrique Peña Nieto y los titulares y representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, entre muchos otros invitados, el Ombudsman nacional agregó que la respuesta que como Estado se dé a esa violencia debe ir más allá de las acciones meramente reactivas, ya que deben entenderse y remediarse los factores que la generan.

“Una perspectiva basada sólo en la reacción –enfaticó– lleva implícito el grave riesgo de que se avalen acciones autoritarias o alejadas de lo previsto por las normas, lo cual no podemos permitir ni como sociedad ni como país”.



González Pérez señaló que la violencia registrada en algunas zonas de México ha puesto en riesgo la vigencia de los derechos humanos y generado una alerta para quienes ven por su protección y defensa.

Subrayó igualmente que el aumento de la violencia y el de la descomposición social ponen a prueba a las instituciones, incluida la CNDH, y evidencian las carencias, las profundas desigualdades, la falta de oportunidades y de respuesta por parte de las autoridades desde hace muchos años, así como la debilidad del Estado de Derecho en esas regiones.

En el Alcázar del Castillo de Chapultepec, González Pérez se pronunció en favor de la defensa de las personas con la ley y sus instituciones. Expresó que la vigencia de los derechos humanos sólo es posible cuando hay paz y seguridad.

“Sin justicia –dijo– no hay paz, sin paz no existen condiciones para el desarrollo pleno e integral de la persona. La paz es un objetivo cuya realización incumbe no sólo a las autoridades. Es un proceso que no puede concretarse sin el compromiso de todos los mexicanos”.

Convocó también al Ejecutivo Federal, a los gobernadores de las distintas entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través del titular de la CONAGO –ahí presente– a generar un consenso y un compromiso por la paz en México, con sustento en la aplicación de la ley, justicia, igualdad y libertades públicas, que involucre a todos los órganos del Estado y a la sociedad.

“Los costos inherentes a la prevención de la violencia –añadió– son altos, pero siempre serán menores que aquellos implícitos en permitir su avance. La educación, en y para los derechos humanos, además de un derecho constitucional, es un elemento indispensable para la prevención de violaciones a la dignidad humana y la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente. Es una prioridad, tanto fáctica como moral, que no debe ser soslayada bajo ningún concepto”.